

AVISO DE ENMIENDA No. 1

Licitación Pública Internacional SREP-1-LPI-O- “Obra: Construcción y Pruebas de Ampliación de las Subestaciones Eléctricas de Progreso y Toncontín 230-138 KV”

Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional y al Acceso de la Energía Renovable a la Red. Financiamiento Complementario para Inversión No Reembolsable (HO-G1006).

02 de noviembre de 2017

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), comunica a todos los posibles oferentes poseedores del Llamado a Licitación y de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. **SREP-1-LPI-O- “Obra: Construcción y Pruebas de Ampliación de las Subestaciones Eléctricas de Progreso y Toncontín 230-138 KV”** que en el Llamado a Licitación y dentro del Documento de Licitación se han realizado algunas modificaciones de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11, “*Enmienda a los Documentos de Licitación*”, Sección I. “*Instrucciones a los Oferentes*” de las cuales deben tomar nota, específicamente en los aspectos siguientes:

La Enmienda No. 1 modifica:

- (i) La Sección II. “*Datos de la Licitación (DDL)*”, Cláusulas 20.2 (c), 21.1 y 24.1.
- (ii) La Sección VII. “*Especificaciones y Condiciones de cumplimiento*”;
- (iii) La Sección IX. “*Lista de Cantidades*”.

Todas las demás condiciones permanecen inalterables.

Se comunica a todos los posibles oferentes que la **Enmienda No. 1** estará publicada en el portal de Honducompras, página WEB de la ENEE y en el portal de United Nations Development Business (UNDB).

Adicionalmente se les recuerda que la oferta deberá venir acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, tal como se indica en los Documentos de Licitación.

La presente Enmienda pasa a formar parte del Documento de Licitación. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las modificaciones aquí señaladas.

ING. JESÚS A. MEJÍA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)